

DEL ACONTECER POLITICO

**Escribe Prof: Ovidio
López Ochoa.**



El acontecer político en la primera vuelta electoral, se ha dado, sin ninguna duda, con el mejor de los comportamientos, salvo ligeros brotes de violencia verbal; pero en lo general la campaña se ha desenvuelto con el mayor de los respetos a los derechos humanos y a la conciencia política de los ciudadanos.

Las actividades proselitistas de los diferentes partidos se han desarrollado con normalidad a excepción política al enfocar los problemas nacionales que nos agobia con tanta gravedad que se vuelve difícil pensar en un cambio a breve plazo porque la

situación moral y económica del País no es problema de solución inmediata. Se vuelve indispensable cambios estructurales que, modernicen el Estado en que constituya una garantía para evitar los atracos tan frecuentes a los fondos públicos, produce asombro recordar cuantos fraudulentos se encuentran fuera del país, disfrutando de los dineros del pueblo ecuatoriano.

Hay que rescatar al Ecuador de la inmoralidad en la función pública y crear un ambiente de honradez y eficiencia administrativas, para esto es indispensable modernizar la Legislación Ecuatoriana.

Uno de los problemas fundamentales a que el País salga de la crisis económica en que se encuentra, es normal el proceso financiero del que depende nuestra economía; incentivar las fuentes de producción que el Ecuador nos ofrece en abundancia; la agropecuaria, la minera, etc. Etc., a que los Ecuatorianos encontremos trabajando para subsistir con decencia y no espera todo del Estado, creando una sociedad parasitaria y estimulando el ocio.

Hay casos en que los subsidios, son imperiosos y muy humanos y que los gobiernos lo han dado y lo deben dar, "esto tiene sus limitaciones," caso concreto en los alimentos importados, etc. Pero que a pretexto de subsidio se quiera convertirlo en Slogan político, pretendiendo que el Ecuador sea un Estado paternalista, me parece inmoral.

También interesa al pueblo, que quien asuma el poder cuide que el descubrimiento de Rabelais "**EL VIENTRE**", no se enseñoree en la administración pública, con el ansia de comer y beber sin medida, porque sobre este fenómeno gravita todos los males del Estado a lo largo de su vida republicana, así el Ecuador caminaría con mejor destino y no haría falta que se convierta en una casa de beneficencia.

Alguien opina que los ecuatorianos necesitamos de un hombre fuerte, en el gobierno, para que nos discipline; llama la atención la falta de análisis de las virtudes de los ecuatorianos; pueblo inteligente, trabajador, disciplinado etc. etc. Para una sociedad de estas virtudes no es necesario una dictadura, recordemos las opiniones del célebre escritor Colombiano "Los pueblos que no se liberan de los Tiranos, vivirán tiranizados, no estamos en este caso; el mismo autor dice: "Preferible la muerte a la esclavitud. Yo diré: Las oligarquías esclavizan a los pueblos.

Estudiando el problema de fondo, nos encontramos frente a dos candidaturas de la misma Doctrina Filosófica, para la primera magistratura del País, con la sola diferencia, que el candidato que ocupa el primer puesto por decisión del electorado, plantea propuestas muy sensatas, con mayor sindéresis; guardan relación con la realidad nacional, con tono moderado producto de su madurez política y fruto de su larga experiencia administrativa. Esperemos pacientemente la decisión del electorado.

ANALISIS HISTORICO DEL MOVIMIENTO OBRERO DE LIBERACION

Escribe Prof: Ovidio Virgilio López Ochoa.

Si estudiamos la evolución del hombre tal como consta en las páginas de la historia, tendremos que el factor principal del progreso humano es el trabajo.

El hombre primitivo, no era esclavo, fue productor y consumidor a la vez.

Nacen en Atenas, la ciudad y el mercado, en consecuencia, se inicia el trabajo en los talleres.

En la época de **SOCRATES**, la clase artesana representada por los alfareros, por primera vez, quizá, en la historia de la sociedad, adquiere un valor representativo: y, es él, **SOCRATES**, quien por primera vez define la artesanía; sin embargo, es en esta misma época que se considera al trabajo manual como indigno del hombre.

Caminando por la zigzagueante senda de su desarrollo, el trabajo adquiere otros signos de valoración humana; y es así que, en el **SIGLO DE PERICLES**, levantaron el **PARTENON**, el más grande de los monumentos a **MINERVA**; e integran las asambleas populares, Albañiles, Alfareros, Campesinos, en betuneros y Comerciantes; y, lo que es más importante en la ciudad antigua, el trabajo es un orgullo, una necesidad y un placer.

Al decurrir de las épocas, el despertar bélico de los pueblos, sorprende a la sociedad y la divide en conquistadores y conquistados, en amos y esclavos, por una Ley Sociológica incontrovertible, tiene advenimiento trágico para la humanidad, el Feudalismo, la Burguesía y la clase baja simultáneamente la opresión y la esclavitud, que hace de levadura moral de rebeldía y libertad.

Desde épocas bastante remotas, la bandera de la libertad ha tenido sus héroes; **CINADON**, es un ejemplo de rebeldía, cuando en el año 397 a. de C. incita a los esclavos de **ESPARTA** a una lucha contra la aristocracia reinante.

En la Roma antigua, **ESPARTACO** encabeza un gran movimiento contra el imperante sistema de esclavitud romana.

Luego se inicia la revolución social del **CRISTIANISMO**, con su filosofía de profundo amor humano; el pensamiento cristiano con concepción ética de los valores humanos, salva en parte, de los vejámenes y de la esclavitud al hombre.

En la Edad Media se promueve la multiplicidad y perfeccionamiento de los oficios; tiene su origen los gremios de artesanos y las corporaciones; se establecen privilegios y obligaciones; y, se considera como una función pública el ejercicio de las profesiones.

Durante la Edad Media, toda la vida gremial hallábase sujeta al Rey y a los Señores, a quienes se pagaba crecidos derechos, que convertían a la artesanía en una nueva forma de servidumbre.

Por esta época nacen las primeras organizaciones obreras secretas que, a su vez, son las primeras asociaciones clandestinas promotoras de huelgas y boicots.

CRISIS DE PATRIOTISMO

Escribe Prof: Ovidio Virgilio López Ochoa.

Hemos pensado generalmente que, cuando los ciudadanos se prestan para integrar los ORGANISMOS de derecho público, llegan en consecuencia, de personalismos, para el servicio desinteresado a la sociedad, porque no hacerlo, sería defraudar las aspiraciones públicas y colocarse al margen del respeto y la consideración ciudadana, la que con magnífica intuición sabe reconocerlo.

Lamentablemente, las personas adornadas con la recomendable virtud de la probidad en sus actuaciones públicas, casi han desaparecido en su totalidad, salvando excepsionalismo casos; la gran mayoría, están guiados por mezquinos intereses personales a los que se dedican desde sus funciones, menospreciando en interés de bienestar colectivo que lo representan parecía ya superado el individualismo, porque un nuevo concepto sociológico nos enseña que del bienestar colectivo resulta el bienestar individual, con tanta mayor razón, en Estados democráticos como el nuestro.

Quienes no pudieron servir a la sociedad, de esta manera, oportuno sería retirarse para dedicarse exclusivamente a sus problemas personales sin causar perjuicio a nadie, ni caer en la desconfianza.

Nos permitimos hacer este comentario, en virtud de que Ondas Cañaris, es uno de sus boletines noticiosos, nos hiciera conocer que el Honorable Consejo Provincial del Cañar, ha pedido de uno de los Señores Consejeros, aprobó la salida del tractor que se encuentra en los trabajos de la importante carretera Azogues-Rivera-Sucúa, para el que fue, exclusivamente destinado, para dedicarle a la construcción de una vía particular, con la consiguiente suspensión de tan importante obra, que se la considera como la redención económica de la provincia.

La nota a la que nos referimos, decía que esta aprobación tuvo lugar en una sesión a la que no pudo concurrir el Señor Vicepresidente de Consejo y con el voto del señor Presidente, en contra.

De ejecutoriarse esta resolución que comentamos, francamente que se merecería el repudio público y quienes aprobaron esta moción se harían acreedores a la airada protesta ciudadana.

HURGANDO LA CASA PARA REPARARLA

Escribe Prof: Ovidio Virgilio López Ochoa.

Con este Epígrafe, acertado o no, me permito expresar que, una permanente pesadilla, hace su presencia en mi estado de ánimo, me preocupa y, trato de averiguar las causas que lo origina y, creo haberlo encontrado, seguramente obedece a la presencia de un sentimiento afectivo acerca de nuestra ciudad, a la que se la aprecia con una gran intimidad, porque en ella se encuentra latente los afectos de lo telúrico, de lo genealógico, que son a no dudarlo, los componentes de la personalidad humana.

Y como disipar aquel estado emocional?: seguramente comunicándome con los demás, toda vez que, también nosotros, disponemos del instinto gregario, connatural a todos los seres vivos; nos congregamos un grupo de amigos coetáneos, para recordar nuestro pasado, practicando el pensamiento de Herbert "la juventud vive de la esperanza y la vejez del recuerdo", y entre tantas cosas tan singulares, recordamos lo que fue azogues y todos los circunstantes, estimulados por los gratos recuerdos, criticamos constructivamente, las condiciones deplorables de este pobre y destartado parque, sin arte, sin armonía, sin belleza, como quien como quien se niega brindarnos un seductor momento, por las condiciones notablemente inapropiadas que se encuentra y se mantiene: sus asientos, inadecuados, rústicos y vulgares, no invitan un agradable momento para una animada tertulia, algunos de ellos, en completa destrucción y otros, ocupados por jóvenes y campesinos que desconocen absolutamente las más elementales normas de urbanidad; "se sientan en la parte superior de los espaldares y los pies descansan en los asientos.

No piensan distinguidas Autoridades Municipales, que hace falta un guardián que cuide de su aseo y del comportamiento de ciertos ciudadanos?. Y cómo describir el espectáculo que presentan los muchachos "lustra-botas", que deambulan en el lugar, sembrando la algarabía, dedicados al juego y a la riña, con un vocabulario por demás soez, por qué no se les ubica en un lugar adecuado, ya que no se les puede privar de su trabajo?.

Y debo referirme a la ilusionante "pila luminosa" hoy pila OMINOSA, que se inaugurara hace algunos años, ahora convertida en un rústico recipiente de agua contaminada, líquido empleado en menesteres impropios, que desdeña la cultura de un pueblo. Su presencia en este lugar, es inadecuada, indecente, que por la buena imagen del ornato público debe trasladarse a otro sitio, y se evitará que contribuya a desmejorar la imagen que debe brindar un parque y como parte de esta desilusionante presencia, se encuentra los espacios verdes, que deben desaparecer definitivamente, ya que así como se encuentran, en nada contribuyen al embellecimiento del lugar, y lo que es más deplorable, es que se hayan convertido en mullida cama de ebrios i campesinos, espectáculo que lastima la sana moral de los ciudadanos.

Y para concluir, este poco agradable comentario, de uno de los lugares que, mayor belleza y atractivo debe brindarnos a turistas y a dueños de casa para evitar críticas que lastiman la dignidad de los pueblos, se sugiere un cambio total de su estructura, porque como se encuentra, no acertamos el símil que establecer.

En el sector norte de este lugar, se levanta una especie de monumento al trabajo, bastante vacío de contenido artístico e histórico, que debe cambiarse con otro de mayor significación cívica, que puede construirse en el mismo sitio o en el centro del parque, con belleza, con arquitectura; y que constituya un verdadero homenaje a una de las tantas personalidades de nuestra Historia Provincial, que sirva como ejemplo de civismo y reconocimiento al mérito, para las generaciones presentes y futuras.

En resumen, existe clamor general porque se haga la remodelación del parque, desde su base hasta el último elemento que lo compone.

Qué exclamaría el Sr. Comandante Rivadeneira, inspirador y ejecutor de esta obra, cuando Gobernador de la Provincia, al contemplarla?

Corresponde al Ilustre Ayuntamiento, responder a este clamor ciudadano.

VISITA DE INFORMACION

Escribe: Prof. Ovidio Virgilio López Ochoa.

El día 15 del decurrente se trasladó a la vecina Parroquia Rivera (Zhoray), una comisión del Cuerpo de Redacción de este Semanario, con el objetivo de observar las obras, tanto de la carretera nacional, "Azogues, Rivera, Sucúa", como de la carretera que conduce a los centros agrícolas "Rivera, Zhudún, San Vicente, cole-pato", que con felicitable interés, viene ejecutando el Honorable Consejo Provincial del Cañar.

Al respecto debemos manifestar con absoluta verdad, que lo que motivó dicha visita, fue cierta intranquilidad, que naciera de alguna información que daba a entender que en la realización de la importante obra "Rivera-Sucúa", había primado intereses que daban paso a que por un lado dicha obra tomara la ruta que sigue, sin que para ello se hayan tomado las medidas técnicas que obras de tanta trascendencia, lógicamente demandan; y, que por otra parte se estaba relegando, y lo que es más, posponiendo la obra que partiendo de la Parroquia rivera, conduce a propiedades particulares, entre-situadas, en los puntos antes mencionados "Zhudún, San Vicente, Cole-pato, que suponían quienes la interesaban, que debía ser la ruta hacia Sucúa, la misma que no había recibido el auspicio técnico, motivo por el que la carretera "Rivera-Sucúa", sigue la actual ruta aconsejada por la técnica, como consta del informe presentado por la comisión de Ingenieros nombrados para su estudio y asesoramiento y la respetable opinión del Señor Ingeniero del honorable Consejo Provincial del Cañar, a cuyo cargo se encuentra la construcción de la obra y quien, sin ningún apasionamiento, elevó su informe, para conocimiento de la Corporación a la que sirve y, que se comenzó a publicar en el número anterior de este Semanario.

Habiendo recorrido ambas rutas, sin apasionamiento por ninguna de ellas, debemos pronunciarnos por la verdad a que estamos obligados, la prensa no es para faltarla, es para respetarla, el pueblo no puede ser engañado y es así como vamos a exponerla:

Por la información recibida de algunos moradores del lugar y por haber recorrido personalmente ambas vías, debemos manifestar que la primera o sea la Rivera Sucúa, lleva una gradiente tan suave, que puede permitir el fácil acceso de cualquier carro por grande que sea o cargado que se halle, y lo tiene mayor importancia, por que cumplirá sus funciones inherentes, incorporando tierras de magnífica calidad, a la producción nacional y facilitando a la vez, la descongestión demográfica de nuestro pueblo, porque al recorrer de treinta a cuarenta kilómetros de tierra aprovechables por su riqueza natural y su clima, permitiría ésta, la ubicación o asentamiento de grupos humanos que hoy congestionan las ciudades o que son el índice de la miseria nacional en que se vive.

La segunda de las rutas, la que también aspiraba a tener el carácter de nacional, pero que la ha faltado las condiciones de carácter Geo-económico que debe reunir una carretera de esta magnitud, para facilitar el cultivo de grandes extensiones de tierras y la salida de los productos hacia los mercados provinciales y nacionales, pero por falta de estos requisitos no se la pudo considerar preferente para llegar a las paradisíacas tierras de Sucúa.

Algo más claro; preguntando ciertos caballero avecindado en el punto denominado Zhudún, por cuál de los dos puntos hubiera merecido preferentemente atención la ruta a Sucúa?, no supo decir que para la menor longitud, sin entrar en Rivera, hubiera sido preferible llevarla por los pajonales; pero como la factura de la vía ha incorporado la importante parroquia Rivera, el actual trazado es el preferente. En conclusión dedujimos la ruta que sigue la Rivera-Sucúa, es la aprovechable por su importancia socio-económico ya que cumple con su verdadera función , unir a los pueblos que se mantienen aislados e

incorporar extensas zonas agrícolas para la satisfacción humana, cumpliendo con los imperativos de la cultura y la economía.

En todo caso estamos obligados a sugerir, con la absoluta seguridad de ser atendidos, que el Honorable Consejo Provincial del Cañar, está obligado, por un lado a continuar sin interrupción la vía que conduce a Sucúa y que un día cercano, nuestros comprovincianos tendrían pan y trabajo; y continuar también la Rivera-Colepato, en cuanto la Entidad cuente con los medios necesarios para dicha obra, que, seamos permitido decir de paso, se encuentra muy avanzada y le falta muy poco para llegar al punto final Cole-pato.

OLIOS

CUANDO EL RIO SUENA PIEDRAS TRAE

Escribe Prof. Ovidio Virgilio López Ochoa

Con este viejo y popular adagio el pueblo expresa que cuando algo se dice, algo hay de cierto.

Algunos analistas políticos han comentado que el nuevo gobierno prepara un paquete de medidas económicas que, seguramente repercutiría negativa y trágicamente en la escuálida situación económica de los ecuatorianos, quienes, tendríamos sobrada razón para sentirnos frustrados y recordar el viejo proverbio "El diablo nunca paga bien a sus devotos".

En el mismo comentario se dice que el gobierno implementaría medidas económicas para corregir el proceso inflacionario que como consecuencia de ellas, se producirían.

Al hacer un análisis de los correctivos que se apliquen, se debe manifestar, que éstos carecerían de valor real, toda vez que los mismos, que seguramente serían alzas de sueldos y salarios, irían a parar en los bolsillos de los especuladores de los alimentos de primera necesidad, tanto naturales como industriales o elaborados, a los cuales se les ha dejado en absoluta libertad para fijar precios que a bien tienen, sin que haya autoridad alguna que se conduela de la miseria del pueblo consumidor.

No hablamos en términos económicos, porque carecemos de conocimientos en esta especialidad, pero nos explicamos con razonamiento pragmático, porque lo hemos vivido y nos sentimos amparados de la experiencia.

Estamos esperanzados que el nuevo gobierno cumplirá sus ofrecimientos de campaña, que gobernará el país con especial atención a las clases marginadas las mismas que sufragaron, abrumadoramente a su favor, que trate primero de corregir la inmoderada inflación que soportamos, que se implemente la producción, para que se ponga en práctica la irrenunciable ley de la oferta y la demanda y que se evidencie el control de mercado.

Se espera que el gobierno y su equipo de asesores, mediten con detenimiento, antes de emitir cualquier medida económica que, en el grado que se dé afectaría a las clases pobres, que haya lenidad en las mismas, que la prudencia se haga presente en todos y cada uno de los actos de gobierno para que goce del irrenunciable respaldo popular; que no se ponga en peligro la tranquilidad social.

Como corolario, primero hay que curar la enfermedad para luego obligar a trabajar.
Azogues, 8 de 1992.

ACOTANDO "VERDADES QUE DUELEN"

Escribe: Prof. Ovidio Virgilio López Ochoa.

Nos encontramos respirando una atmósfera bastante visitada, que no deja otra alternativa que esperar la tormenta.

Se están dando actos reñidos con las más elementales normas del convivir civilizado, la máxima aspiración de la sociedad. Hay, en ciertas actitudes políticas, falta de ética que degenera hasta llegar a la obscenidad, porque lastima la dignidad humana sin ningún escrúpulo; lastima el honor de la mujer que nada tiene que ver con los errores y los horrores que se cometen en el campo de la administración.

En días anteriores, circuló en la ciudad una hoja anónima, propiamente un pasquín bajo el titular Verdades que Duelen, comprometida exclusivamente a criticar incorrecciones de la administración; se puede y se debe hacer esta crítica, pero con un estilo de mayor decencia, tomando en cuenta que si lo que se critica, tiene visos de verdad no hace falta escudarse en un pasquín de los espíritus abyectos.

Esta manera de tratar de corregir las acciones negativas, no es lo más aconsejado, porque altera la norma social y no encuentra respuesta positiva. No pretendo con este llamado a los procedimientos decentes, defender la inmoralidad administrativa, todo lo contrario, pretendo orientar a que las denuncias se den por los caminos de la decencia, los más idóneos, porque se denuncia se puede comprobar documentadamente, hay que hacerlo con la respectiva firma de responsabilidad, así lo aconseja la ética en sus múltiples manifestaciones. Y al referirme al aspecto político, que si lugar a duda, persiguen estas manifestaciones, sería adecuado la denuncia franca, coadyuvar con el debate político limpio, honesto, no debe lastimarse la dignidad, porque estas acciones producen el repudio social generalizado.

Señores discípulos del Pasquino más respeto. Azogues 18 de abril de 1992.

REALIDAD AGROECONOMICA DE LA CAPITAL CAÑARI

Escribe: Prof. Ovidio Virgilio López Ochoa.

Un análisis objetivo de la geografía de nuestra zona oriental, es lo primero que debió imponer el criterio técnico en la planificación vial de la carretera "Azogues-Rivera-Sucúa"; por ello obedece un criterio socio-económico que considera lo general a lo particular, y las vías de comunicación, no solamente que deben sino que tienen que posibilitar dos aspectos de seria importancia: lo uno, la explosiva densidad demográfica de nuestro pueblo, que día a día apareja un completo de orden estatal, y es imperioso en los personeros de la cosa pública, planificar la descongestión demográfica hacia lugares considerados en el estudio socio-económico, como centros de asentamiento o de reubicación de grupos humanos con miras económicas factibles; y, lo otro, en la zona comprendida de "Rivera a Sucúa", es indiscutible que los terrenos aledaños a las riveras del Paute, ofrecen realidades más concretas, más factibles y de mejores rendimientos; porque esta zona es de mayor extensión y por ello encierra el porvenir casi ilimitado en la explotación de sus recursos naturales. Porque científicamente considerado, las zonas bajas, tanto por condiciones de clima, cuanto por las de fertilidad, son de mejor rendimiento que las zonas altas; y si estimamos las condiciones de distancia, la ruta que actualmente sigue, es menor que la que representa por la zona norte.

En tendemos que la actual planificación es la técnicamente, no solo más solo aceptable, sino indiscutible y más práctica, con grandes posibilidades de carácter económico, y cuya repercusión sería sensible en el bienestar colectivo de un elevado porcentaje de nuestra población citadina, cuyo esfuerzo ilimitado y rendimiento restringido, no se compadece con las necesidades de salvar al hombre, rendimiento de la miseria económica en que la superpoblación lo tiene sumida.

Si comercialmente juzgamos las dos rutas, la del sur y la del norte, tenemos que convenir que las consideraciones técnicas de la planificación actual, los señores Ingenieros no han pasado esta consideración de orden técnico, como representa, el tener que atravesar kilómetros de pajonales, de Rivera a Sucúa, por la zona norte, obligados están a fijar elevados precios en el transporte de pasajeros y carga, por el ningún rendimiento en los kilómetros de pajonales que forzosamente tendrían que cruzar en ida y vuelta; en cambio por la zona sur, siendo como lo es, más corta, tiene la indiscutible ventaja de ir atravesando centros de producción agrícola, que significan base económica de las empresas de transporte rural, lo cual permite mantener activo el esfuerzo en el trabajo, y constituye un estímulo evidente para la satisfacción de la necesidades de carácter humano que perseguimos en todos sus órdenes.

Las obras de beneficio general tienen que ser ejecutadas del bien común y no por la satisfacción de intereses personales.

Escribe OLIO.

CUIDADO CON LOS EXCESOS POLITICOS

Escribe Prof: Ovidio López Ochoa.

Prácticamente parece que arrancó la campaña política, lamentablemente tenemos que reconocer y adelantarnos un poco a los acontecimientos, para prevenir hechos que se tengan que lamentar, toda vez que el tono muy subido de algunos discursos políticos, pueden lastimar respetables personalidades y alterar la tranquilidad social, esperamos que esto no suceda o no se repita, que no falte una voz admonitiva que llame a la cordura, que no hay mejor consejera que ésta.

Que el fermento político no llegue a su más elevado grado que pueda convertir a la frágil barca de la Democracia Ecuatoriana en una DANTESCA HOGUERA POLITICA, que degeneraría inevitablemente en una Orgia social.

Contrariamente a la opinión de algunos analistas políticos que piensan que las elecciones del 92, se darían con toda normalidad, respetando, desde luego, esta opinión, pensamos que se presentarán muchísimas dificultades, partiendo de la objeción de la innecesaria proliferación de partidos políticos que nada aportan para la vida democrática del país. Esto origina a que no se pueda seleccionar los mejores hombres que manejarían las diferentes funciones del estado, tanto en la nacional como en lo local.

Sin lugar a dudas que la abundancia de partidos, ha provocado la confusión del sistema electoral y posiblemente ha cultivado la degeneración de la conciencia cívica, dando salvoconducto a los deshonestos camisetaos, en consecuencia a la deslealtad política.

De conformidad con lo que antecede, que constituye entre nosotros caso muy frecuente, se hace necesaria una reforma substancial a la Ley de Partidos, en primer termino para evitar esta lamentable proliferación política que produce el desconcierto y la desorientación ciudadana y luego se pone a disposición de los mismos las CAMISETAS POLITICAS de todos los partidos.

Señores Miembros del H. Congreso Nacional, Señores vocales del Honorable Tribunal Electoral, el remedio está en vuestras manos, para arrancar de raíz esta inmoralidad que escandaliza a los hombres de recta conciencia cívica y piensan con claro razonamiento en el bienestar de la Patria y del pueblo ecuatoriano que sufren sus consecuencias.

Con el respeto que se merece la opinión pública, la política y la persona humana, me permito comentar acerca del crecido números de candidatos para las diferentes funciones públicas y descontrola al ciudadano, para seleccionar sus mejores hombres a que manejen estas gestiones, de la manera más capaz y honesta, con entrega y mística absoluta en beneficio del pueblo y del Estado que constituye su sagrada obligación, dejando a un lado los compromisos electorales y familiares que no faltan y perjudican en mucho la honestidad en el comportamiento y manejo de la cosa pública.

Por la falta de capacidad y cultura política, en ciertos casos, sería deseable el milagro de la Leyenda Mitológica del Ave Fénix, a que de sus propias cenizas surja el hombre superior que maneje con sabiduría los destinos del país.

LA DEGRADACION DE LA POLITICA

Escribe: Prof. Ovidio Virgilio López Ochoa.

Obligado necesariamente, me propongo abordar este tema tan borrascoso, lleno de gravedad política, de funestas consecuencias para la supervivencia de la democracia ecuatoriana.

El país se encuentra colocado en un derrotero sin precedentes en la Historia.

Qué incertidumbre la del pueblo ecuatoriano, no acierta con seguridad a qué atenerse, o piensa que vive en una casa de **ORATES**, o piensa que se encuentra en un **MANICOMIO POLITICO**.

Es tal la pasión política, que los poderes del Estado, olvidando el cumplimiento de sus sagradas obligaciones, abren una brecha de pasiones personales, para discutir asuntos sin trascendencia para el bienestar del pueblo ecuatoriano.

Analizando con equidad política, hemos de reconocer el incumplimiento de los ofrecimientos de campaña, a nivel ejecutivo, pero también debemos reconocer que, a nivel parlamentario, nada positivo se ha realizado para aliviar la angustiosa situación social del país.

Tantas veces hemos oído y visto, escandalizados, la procacidad de algunos parlamentarios, al pugilato de otros, los zenicerásos de aquellos. etc. etc. y como si todo fuera poco, hemos contemplado absortos, convertido el sagrado recinto de los Padres de la Patria, en dormitorio, en cantina, en sala de baile, etc. etc. en lugar de constituirse en Tribuna consagrada a discutir con la mayor altura y sabiduría, los más importantes problemas de la Patria y del pueblo ecuatoriano.

Pensemos por un momento, en la falta de capacidad analítica del pueblo, para la selección de sus representantes ante el H. Congreso Nacional, todo esto como consecuencia de su escasa cultura general y madurez política y, para prevenir que se repitan estos errores, me permito tomar algunos juicios políticos, porque estimo necesario para orientar la conciencia cívica del electorado, porque interesa salvar en el tiempo al "buen salvaje", que Rouseau, diría, del hombre pueblo.

Meditemos detenidamente sobre este proceso cívico-político y sin lugar a duda, encontraremos el camino más acertado, para evitar el engaño, la mentira, la falsía.....de quienes por costumbre y conveniencia, no dubitan en emplear en sus discursos políticos.

El Estado Ecuatoriano, ha vivido de tumbo en tumbo en su trajinar Republicano y nos preocupa que en 161 años de vida política, no se le haya dotado de un Estatuto Jurídico, capaz de resolver las incoherencias de la vida del Estado.

La vida de los pueblos, es una realidad cambiante y si las normas jurídicas que se den no guardan relación con estos cambios, estaremos avocados a una larga cadena de frustraciones, en todos los planos del convivir nacional. Por esta realidad histórica, se impone los cambios permanentes de las Normas Jurídicas del Estado, todo esto para impedir la pérdida de la personalidad de superación de nuestro pueblo, que ha confiado la solución de sus problemas sociales en elementos que solo se preocupan de sus propios y mezquinos intereses.

Me permito tomar del libro "Los Pilatos de la Política Ecuatoriana" del Profesor Rubén López Ochoa, el siguiente juicio "tal es la vida de la República. Nació enferma y vive postrada, porque la lujuria hispánica trajo en su alma, en su sangre y en su Yo, los sedimentos en que descansaba la degeneración de un pueblo; el crimen, el robo, la inmoralidad, la audacia, el soborno, etc."

Y Yo diría: que podríamos esperar de esta realidad social, si somos el fruto biológica de aquel inesperado mestizaje?; luchar con tenacidad y denuedo, hasta encontrar el cambio de esta vieja estructura socio-política.

Y ahora tomemos el pensamiento Político de una de las personalidades más preclaras de la intelectualidad Azuaya: el Rvdo. Fray Vicente Solano que expresa: "La Política Ecuatoriana, aunque muy complicada, es fácil comprenderla. En el Ecuador, no hay más que dos partidos: uno de engañadores y otro de engañados. Aquí vive la exclamación de Shakeaspeare: !Pobre Pueblo!

Y qué decir de esta realidad política en plena vigencia, cuando contemplamos con dolorosa ironía el contubernio político, entre facciones ideológicas antagónicas, con fines absolutamente electoreros y orientados a la figuración política!

Al terminar este análisis y al haber tomado algunos Juicios Políticos, no guía engalanar este trabajo con plumas ajenas, como expresa una célebre frase **ERASMIANA**, sino el de llegar a los estratos sociales menos favorecidos por la cultura, para orientar su mejor comportamiento en el campo de la política.

Azogues, Junio de 1991.

Sr. Director del Dispensario Médico en Azogues.

Escriibe: Prof. Ovidio Virgilio López Ochoa.

En el Semanario "El Espectador" de fecha 19 del mes de Octubre me informé de una nota emanada de su Autoridad que dice:

Director del Dispensario del IESS, adopta varias resoluciones, las mismas que se proponen mejorar los servicios médicos asistenciales.

La primera de las resoluciones dice: Los turnos para la atención médica, se repartirán solamente a las personas que van a ser atendidas, esta resolución, entiendo que se refiere al número de pacientes que serán atendidos por el facultativo, toda vez que un médico, no puede tratar más allá de un número determinado de enfermos, por el tiempo que demanda la atención a cada uno de ellas.

La segunda dice; se elimina el sistema de coger turno por encargo; en esta resolución, con el comedimiento le pregunto al Señor Director del Dispensario, si el enfermo que necesita atención médica guarda cama y está imposibilitado de obtener un turno para que se atienda y no puede valerse de segunda persona para adquirirlo, cuál sería la solución para evitar este gravísimo problema? tal vez recurrir a un médico particular? y si el paciente no dispone de los medios económicos necesarios, sujetarse al azar del destino? y a las consecuencias de la falta de tratamiento.

Si la resolución, quedara como se ha dado, la Institución no cumpliría con su alta misión humana, velar por la protección de la salud y consecuentemente por la vida.

La tercera resolución, dice: los afiliados tienen la obligación de actualizar su aviso de enfermedad cada sesenta días, éste será el único requisito para tener DERECHO a la atención médica.

No le parece a Ud. Sr. Director que esta resolución es muy inflexible, la misma que ya la conocíamos anteriormente, porque puede darse el caso y ya se dio, que habiendo el turno para recibir atención, no pudo presentar el aviso de enfermedad, y esto no por renuncia del afiliado, sino porque el funcionario que debió conferir el aviso de enfermedad no se encontraba en su Despacho y que por este motivo el enfermo quede sin atención aún cuando haya obtenido el turno correspondiente. al respecto me permito manifestar a Ud. que en anteriores administraciones se nos ha permitido presentar al siguiente día.

Sr. Director a nombre de los afiliados y muy particularmente de la Clase Jubilada a la que me pertenezco, solicito a Ud. un poquito de flexibilidad a las resoluciones que ha adoptado para mejorar su Dependencia, estas nos crea problemas insalvables.

Dentro de este mismo numeral, se dice que la clase jubilada, no requiere de turno para ser atendido, preferentemente, a partir de las 09 H30 de la mañana; al respeto debo manifestarle que el día viernes 25 de Octubre , concurrí al Dispensario, tratando de conseguir medicación para la presión arterial, circunstancia en la que saludé con el Señor Arturo Redrován jubilado que iba a recibir atención con el turno en la mano, le pregunté por qué iba con turno, cuando según la resolución del Sr. Director del Dispensario, no hacía falta, me contestó que esa resolución era únicamente para quienes debían atenderse con el Señor. Director resulta contradictorio Dr. García, que la Prensa publica su

resolución en términos generales, en la práctica resulta que se refiere, solamente, a quiénes se atiendan con el Dr. Fernando García Director del Dispensario.

Sr. Director, con el mayor comedimiento, me permito sugerir a Ud. como Director de tan importante Dispensario, y la buena atención Médica a los afiliados, que a los jubilados nos permite atender nuestra salud con mayor facilidad, disponiendo que los turnos se nos entregue la víspera, desde la una hasta las tres de la tarde, esta disposición, nos será altamente beneficioso y usted habrá cumplido cristianamente su elevada misión de Director del Dispensario y de Galeno. Al referirme al problema de las medicaciones, declara que por asuntos burocráticos, estas no se han dado con oportunidad, pero que está recabando a nivel de la Regional 3, "a la que digo Yo lamentablemente pertenecemos" a que esta sea oportuna y de buena calidad. Ojalá que esta preocupación sea una realidad, esperamos que así lo sea, a criterio de profesional de la salud, nosotros somos profanos en la materia, a excepción de las medicaciones que nos han curado nuestras dolencias, no conocemos ni la existencia ni la calidad de los farmacéuticos del Dispensario que funciona bajo su control.

Hacemos presente al Sr. Director del Dispensario Médico, solicitar el envío de las medicaciones que han sido suprimidas y que por su nobleza, tienen un imponderable valor curativo.

Para terminar este breve análisis, me permito recordar a las autoridades del Seguro Social en esta sucursal, la gestión, que a no durado, estarán empeñadas para conseguir la dotación por lo menos de los tres especialistas que ya fueron pedidos por la prensa en un artículo anterior y que son indispensables, para mejorar los servicios médicos en que se encuentra empeñado el Señor. Director.

EDUCACIONALES

Escribe: Prof. Ovidio Virgilio López Ochoa.

La ciudadanía, y de manera muy particular, la clase educacional, ha vivido momentos de verdadera expectación e intranquilidad a causa de ciertos acontecimientos que se han producido y se asegura se producirán en los organismos directivos de la educación en la capital Cañari.

Es de dominio público, el cambio que el señor Ministro de Educación, ha dispuesto en la Dirección del Colegio Técnico de la ciudad y que igual cambio realizará en el rectorado del Colegio de señoritas "Luis Cordero"; también se da como oficial el nombramiento de Rector del Colegio "Juan Bautista Vázquez", funciones que las venía ejerciendo con acierto, el distinguido catedrático Don Vicente Cabrera Vega, Vicerrector del Plantel.

No nos compete averiguar las razones que las haya tenido o las tenga el Señor Ministro, para tales decisiones; pero sí tenemos derecho de opinar o suponer, por lo menos como ciudadanos, que el Magistrado, sensible a las exigencias de la difícil y delicada tarea que a su carga tiene el educador, dispensará a los educadores, educandos, padres de familia y ciudadanía en general, cuando menos la satisfacción de ver en manos de elementos idóneos y calificados, los caros intereses de la cultura provincial, de lo cual podríamos tener evidencia si es que el Señor Ministro promueve a estas dignidades a los elementos profesionales con los que cuenta la provincia, estimulando de esta manera la capacidad y el esfuerzo diario que los Maestros realizan por su superación.

Educadores los hay en todos los ámbitos de la Patria y muy respetables por sus conocimientos y dedicación al trabajo; creemos irrenunciablemente que el Ecuador es para todos los ecuatorianos, como creemos también en que contamos con Maestros capaces, debidamente preparados e informados de las corrientes humanistas o técnicas; en lo que no estamos de acuerdo es creer que ciertas características medio ambientales que tipifican los lugares, diferenciándolos de otros de la Patria y que constituyen un fenómeno de carácter social, pueden ser tratadas sin dificultades de orden pedagógico, por quienes desconocen el contenido de estas particularidades.

Consecuentemente el Señor Ministro, dignificaría a nuestra clase profesional, la que no se sentiría pospuesta, y así veríamos resuelto con equidad y acierto la problemática posición de la educación local, tratando de eliminar, por este medio, las posibilidades, de huelgas, paros, etc. que hoy se ciernen anarquizantes, como en ninguna época, por todos los rincones del País, como consecuencia de cambios, nombramientos inadecuados, sin la debida selección, que no dignifican la educación y aniquilan la Majestad Institucional.

Escribe OLIO.

Azogues 3de septiembre de 1966

FALSEDADES DE LA POLITICA

Escribe: Prof. Ovidio Virgilio López Ochoa.

Así comienzo un análisis para detectar a quiénes recorren los caminos de la Patria ofreciendo a los pueblos, con la dulzura en los labios y el engaño en el corazón, la solución de sus múltiples y urgentes problemas.

No habrá Juicio Final que los perdone, porque la mentira engaña y frustra las más nobles aspiraciones de las sociedades, recibirán el castigo imperdonable.

La memoria y la moral colectiva de los pueblos no olvida, cuando con el mayor descaro es ofendido. Azogues y la Provincia del Cañar hostilizada en su dignidad, no olvidarán en su vida política, porque los bochornosos sucesos del **CUATRO DE NOVIEMBRE** constituye una bofetada irrogada en pleno rostro moral de la sociedad Azogueña y Cañareense, por los representantes del Gobierno del Sr. Presidente de la República, quien olvidando sus ofrecimientos y triunfos electorales, mandó a empleados de ínfima categoría a que lo representen en la fecha cívica de la ciudad y la Provincia, lastimando por consiguiente los mejores sentimientos cívicos de un Pueblo con una brillante historia en la Independencia de la Patria, las valientes jornadas de Cuenca y Verdeloma, son testigos mudos del puesto de honor que nos corresponde.

Seguramente, el Sr. Presidente de la República, receló llegar a la ciudad a la que en su campaña política la declaró su fortín electoral, porque como Hombre de Estado, debió darse cuenta de su obra negativa en la Provincia, a la que su Ministro de Gobierno, la militarizó con los inolvidables hechos de sangre, por el delito de haber reclamado sus justos derechos.

Los pueblos con honor, no perdonan las ofensas y por ancestro, estamos obligados a dejar una lección de dignidad a nuestros descendientes a que no inclinen la cerviz ni reclamen de derecho, por lo cual estamos seguros que no aceptarán una limosna que lastima la dignidad de una ciudad y una Provincia que cuenta en su Historia Política con personalidades de los más altos quilates intelectuales que han ocupado la primera Magistratura del País con altura y sabiduría. El gobierno ha olvidado que la provincia en cuna de Cordero, de Borrero, de los Córdova y que ellos nos legaron como herencia histórica, caballerosidad y decencia, como comportamiento en nuestro accionar social y política.

No es difícil menos imposible, que emprendamos en una campaña política, que en otras ocasiones la hemos considerado negativa, como sería la abstención absoluta en el próximo evento electoral, toda vez que el pueblo y el electorado se encuentra arto de ser engañado por todos los Gobiernos de turno y los políticos locales, desde que gozamos de una Patria chica y una bandera que flamea radiante, denunciando al infinito que somos un pueblo libre que forma parte de una Patria Grande y Noble.

Haremos también campaña, para que no se intente reeditar la Historia de los espartanos, que embriagan a sus siervos o ilotas para ofrecer a sus hijos el espectáculo repugnante de la embriaguez y alejarnos de tan feo vicio, aquí se utiliza con fines politiqueros porque los ciudadanos bajo la acción del alcohol, pierden su conciencia cívica, estado que es aprovechado por los expertos en la política, para concretar sus aspiraciones electorales. Así ha sucedido en la relajada celebración del **HISTORICO CUATRO DE NOVIEMBRE.** ! Cuando cambiará nuestro pueblo de su actividad cívica!

Azogues, 16 de noviembre de 1991

FUNERALES DE UN RECIEN NACIDO

Escribe: Prof. Ovidio López Ochoa.

En noviembre de 1992, nace un niño que le llaman decreto 285. Llega al mundo, enfermo, raquítico y pronto padece de bronquitis aguda; como no le brindan los auxilios médicos oportunos, agrava, preocupa a todo el país, porque traía una misión específica "salvar al pueblo ecuatoriano de las tinieblas", mas parece que pronto asistiremos a los funerales de este niño prodigio; en consecuencia, el país quedará sumido en la obscuridad, sujeto al desamparo de la nocturnidad que aprovecha el HAMP, para la satisfacción de sus delitos.

Según el criterio facultativo, se cree que el 1 de enero, AÑO NUEVO, estaremos asistiendo a su sepelio, al que, sin lugar a duda, concurrirá todo el pueblo ecuatoriano, por lo menos espiritualmente, para darle cristiana sepultura, ¡pobre niño, desventurado!, porque quienes lo inspiraron no le dotaron de la capacidad necesaria para que sobreviva y produzca los efectos deseados.

Frente a estos engendros, que convulsionan la vida nacional, los ecuatorianos, nos hemos visto obligados a la reflexión y debatir el caso serenamente, porque se ha dado con absoluta falta de meditación, ha trastornado el ordenamiento de la vida nacional y se hace necesario eliminarlo, por el bienestar social.

Para enfermedades incurables, se considera que la eutanasia es el medio más humano de los procedimientos; con su eliminación, retornará la normalidad el pueblo del Ecuador, y sus actividades cotidianas se dirían con la misma normalidad acostumbrada.

NOTA DE CONDOLENCIA

Que el bálsamo de la conformidad, pronto llegue al corazón de sus atribulados padres.
Azogues, 26 de diciembre de 1992.

EL HOMBRE Y LA SOCIEDAD

Escribe: Prof. Ovidio Virgilio López Ochoa.

La Sociedad, es la máxima aspiración de todo hombre que se cree capacitado de pertenecer a ella, para ser considerado como una fuerza Motriz en su servicio y obtener los beneficios que le ofrece.

La escuela por medio de la Educación, es el factor que proporciona el Hábito de obrar en comunidad. Utiliza los medios educativos convenientes a la capacidad mental, fiscal, moral, y por que no decirlo instintiva con que se manifiesta la naturaleza humana, para hacer de cada Elemento, el Hombre de la Sociedad; no con absoluta prescindencia y subordinación de sus principios Psico Biológicos, sino con preferente acomodo a la vida de comunidad, que es el fin de las sociedades.

Así es como la Educación desde que ésta fue, ha obrado para la adaptación social del individuo, es decir, dotándole de condiciones para poder observar las reglas sociales y convivir en ellas; hacer o demostrar lo contrario, sería declarar su ineducabilidad manifestaciones rechazarlas por él «Consenso Social».

El principio fundamental de lo que antecede, no es declarar que la educación procura la nulidad individual, sino que procura su capacitación en bien de la sociedad, que es el suyo propio, ya que son dos fuerzas correlativas, que obran la una en pro de la otra.

Por lo contrario, en el momento actual conocemos ciertos hombres que han sufrido una palpable Retrogradación, que mientras modernas corrientes pedagógicas, democratizan la escuela en su grado máximo, con objeto de preparar hombres para la sociedad en un sentido más amplio, ellos se aíslan de ésta, dando pavorosa su inanalizable Egoísmo de naturaleza puramente Biológica.

Afirmamos que su conducta social es de naturaleza preponderante biológico, por las condiciones y caracteres instintivos con que se manifiestan; desconocimiento, por lo mismo, incumplimiento de los deberes personales familiares, hogareños y sociales. Algunos de ellos han llegado al caso de manifestar su inadaptabilidad social por super ponderancia orgánica en sus principios vitales, renegado sus deberes de Paternidad, mientras otros a lo inverso por el Incentivo de lucro ocasional de unos pocos centavos para satisfacer sus intereses, han reconocido los ajenos... A este respecto, nos preparamos publicar de estos hechos prácticamente Amorales, casos concretos, documentados y realizados en nuestro medio.

INTERESES POPULARES

Escribe Prof. Ovidio López Ochoa.

Para nadie será desconocido la alarmante situación económica por la que atraviesa el pueblo ecuatoriano; el costo de la vida cada vez más preocupante, las amas de casa no aciertan como cumplir sus obligaciones familiares, las rentas que ganan o les proporcionan sus esposos, se ven frecuentemente reducidas, por el elevado costo de la canasta familiar. Nos preocupa por saber: dónde se encuentra el Organismo que controla los precios de los alimentos de primera necesidad?, han olvidado quizá, de manera absoluta sus obligaciones! pues no se observa su presencia en los lugares de expendio, dando la impresión de una camuflada confabulación con el sistema Neo-liberal de comercialización, a pesar de encontrarnos en un Gobierno Social-Democrático, o será acaso un estado de ABULIA por el exagerado trabajo que demandan estas ocupaciones o la escasa remuneración que tienen estas funciones ¿No podemos pronunciarnos documentada y certeramente, cuáles sean los elementos que intervienen para esta actitud tan negativa y de tanta indolencia, para con los intereses populares, porque de conocerlo lo denunciaríamos sin temor.

Los prejuicios populares, nos dan a entender que existe una actitud de conchabe... para dejarles con toda libertad, a quienes trafican con el hambre del pueblo; sería inmortal, inhumano, tan deshonesto actitud en problemas tan estructurales, de quienes están obligados a velar por los intereses del pueblo.

Repugna recordar los ofrecimientos de campaña, anteriores, Pan, Techo, Empleo, para verlo convertido, cuando gobierno, en hambre, frío y desocupación; Ahora le toca al pueblo, claro está pagar la deuda social adquirida por los gamonales. Y es necesario estas remembranzas políticas por encontrarnos en plena campaña electoral, en que se oyen, cotidianamente, las fogosas prédicas políticas por encontrarnos en plena campaña electoral, en que se oyen, cotidianamente, las fogosas prédicas políticas, ofreciendo muchas y demasiadas maravillas que, cuando gobierno no lo pueden cumplir.

Al cerrar este ligero comentario, juzgo mi deber manifestar que, no me guía afán político alguno, sino ilustrar en algo al electorado, a que en este proceso político, inteligente i razonadamente, escojan a los mejores hombres para el desempeño de las funciones nacionales y locales.

JUSTO RECONOCIMIENTO

Escribe: Prof. Ovidio Virgilio López Ochoa.

Es motivo de justo reconocimiento a la vez que de sincera satisfacción, ver que la juventud se haya mancomunado, formando grupos homogéneos, manteniendo unidad de armónica variedad, persiguiendo cada uno de ellos, idénticos fines: el cultivo de la Ciencia y el Arte en sus varias manifestaciones: cultura científica; literatura: poesía, teatro, prosa; arte: pintura, música, plástica; formas todas ellas, preferentemente buscadas por el espíritu, hasta donde tiende llegar el hombre, como la antinomia de las expresiones puramente formales, para evitar el predominio de una de ellas, en la conquista del perfeccionamiento de la persona humana y la satisfacción unánime de sus Leyes inmutables.

La ciudad después de un largo paréntesis en la promoción de la cultura, hoy cuenta con dos importantes grupos culturales "CUNANMANTA" y "DESPERTAR", que han puesto en el ánimo de los ciudadanos, un incentivo de cariño y admiración a la cultura. El ambiente social esperaba inquieto pero confiado, este despertar civilizado de las manifestaciones que cultivan los sentimientos e invitan horas de saludable expansión.

Que la sana emulación, haga estos respetables y bien calificados grupos culturales, se den las manos, para que puedan llegar hasta nosotros, fervientes y pletóricos de verdad y de belleza, brindándonos de cerca, personalmente, todo cuanto no está al alcance de todos; manifestaciones especialmente necesarias en esta hora de incertidumbre, en que la humanidad se siente avocada a un mayor acercamiento espiritual para poder resolver los problemas de su propia existencia, en este mundo avieso y dividido por concepciones diferentes e inmensamente distantes en su contenido, en que la ciencia ha conseguido horizontes imprevistos e incalculables.

Que las circunstancias de que se encuentren rodeados, sean elementos positivos que estimulen sus actividades y que pronto sus resultados se manifiesten efectivos en sus valiosos propósitos.

Nos han brindado la oportunidad de concurrir a sus presentaciones, de las cuales hemos obtenido enseñanza y la satisfacción de saber que contamos con elementos capaces de impulsar, en breve, la cultura de nuestro ambiente. Consideramos obligación, referirnos al último acto público que el grupo "DESPERTAR", presento en homenaje al Magisterio de la Provincia, con motivo de la iniciación de un nuevo curso escolar, en el que hubieron intervenciones originales de verdadera cultura. Refiriéndose a la participación de los inspirados vates cuencanos: Dr. Rigoberto Cordero y León, el que con expresiones de subidos quintales literarios, hizo la presentación del destacado poeta Dr. Eugenio Moreno Hedía y un juicio crítico de sus creaciones, quien a continuación nos brindó momentos de verdadero deleite espiritual, con la lectura de dos de sus selectas composiciones, reciban nuestra cálida nota de admiración.

UN LLAMADO A LA CONCIENCIA POLITICA

Escribe Prof. Ovidio Virgilio López Ochoa.

Refrescando, nuevamente, recomendaciones de carácter cívico, político, guiado únicamente, por un afán de orden patriótico toda vez, que debemos cumplir el próximo 17 de mayo, con el deber cívico de elegir a nuestros representantes Nacionales y Provinciales, elección de la que dependerá la felicidad o la desgracia de la Paria y del pueblo ecuatoriano.

Para nadie constituye el tabú el axioma que dice "LOS PUEBLOS SE DAN EL GOBIERNO QUE SE MERECE", es de esperar que en este proceso político, se demuestre lo que nos merecemos los ecuatorianos, porque constituimos un pueblo culto: social, intelectual y políticamente considerado.

Partiendo de esta premisa, hemos de esperar que la gran mayoría de los ciudadanos que se encuentran en capacidad de votar, concuerden con sabiduría para encontrar los mejores hombres a que nos gobiernen y nos respeten.

Como consecuencia de este planteamiento, juzgo oportuno recordar las doctas palabras de quienes han servido de guía y de ejemplo en el acontecer político de los pueblos: Leopoldo Lugones, respetable escritor y político Argentino, dice "No basta que la boca jure, es preciso que el corazón sancione" esta elocuente frase se refiere, sin lugar a duda, a los ofrecimientos de los políticos, que les sobran las palabras, para ofrecer en la campana, proyectos, cambios coyunturales de alcance social; en síntesis ofrecen la destrucción de la vieja estructura socio-económica que históricamente y ancestralmente soportamos los ecuatorianos. Esta concepción política, parece al decir que los políticos recorren los caminos de la Patria, ofreciendo a los pueblos, con la dulzura en los labios y el engaño en el corazón, la solución de sus múltiples y urgentes problemas", ¿Y cuándo cumplirán estos ofrecimientos? si quienes ofrecen, se pertenecen a los grupos oligárquicos más recalitrantes de nuestra historia republicana, eternamente defensores de sus intereses económicos, sociales y políticos, salvo rarísimas excepciones, de ahí que se vuelve utópico crearles.

Respetable ciudadano elector, no seamos ciervos, porque en cualesquier momento se puede caer indefenso en las garras de las fieras o en las manos de los indolentes cazadores; salve su pueblo, salve a su patria, demuestre su madurez política, votando por los mejores hombres a que nos representen. Escuche este llamado sincero, que más tarde le agradecerán sus descendientes, la patria y la sociedad.

Analice Ud. ciudadano elector, los consejos que anteceden, no tienen patente política, llevan un sello de patriotismo, nunca será tarde a que un pueblo joven, conquiste una estructura nueva, abriendo un mejor camino para que la democracia ecuatoriana, transite en busca de su bienestar; si Ud, hace el uso adecuado de sus derechos cívicos, se dará cuenta de sus resultados positivos, de su accionar político, y recibirá el beneficio de su acertada actitud en el cumplimiento de sus deberes. Habrá contribuido para una nueva etapa democrática del país, evite los engaños demagógicos herramienta común de los políticos en épocas de campaña. Crea Ud. ciudadano en estos consejos, que son sanos, desinteresados y que buscan el bien común.

Azogues, 22 de febrero de 1992

LA NIÑEZ EMPOBRECIDA

Escribe Prof. Ovidio Virgilio López Ochoa

Haciendo un ligero examen retrospectivo de mi vida profesional, me permito tratar este tema quizá sin la elocuencia que se merece, porque quiere el empleo de los términos más sutiles y pletóricos de sentimiento humano, para mover la conciencia social, a recapacitar acerca de la suerte de este sector humano, que sufre del olvido de los sectores públicos y privados, sin recapacitar que ellos constituyen el futuro noble y elevado de la patria y la sociedad,

Como profesional de la educación, me refiero a la niñez, la que permanece marginada, sin tomarse en cuenta sus valores prevalentes, frente a su futuro social. Y esto me trae a la memoria y todavía vivo sus emociones, cuando tuve el altísimo honor de dirigir un plantel primario, que sin alarde profesional, menos egolatría, ocupó un puesto relevante en la historia de la educación, no fue exclusivamente mi obra. pues contaba con un calificado grupo de maestros, honor del magisterio primario.

Y traigo un recuerdo estas vivencias profesionales para recordar y recomendar que los profesores de los niveles primario y pre primario, mediante sus directivos, mancomunados con las autoridades provinciales y locales, organicen un Comité "Pro-Agasajo a los niños pobres", el que debería invitar a las entidades comerciales, industriales y otras económicamente favorecidas y programar el agasajo, por las fiestas navideñas, a la niñez menos favorecida.

Caso de que esta sugerencia, tenga la aceptación que se merece, me permito opinar que el Comité debe salirse de lo tradicional, al dar cumplimiento a su programa con la consabida funda de caramelos y un humildísimo juguete de plástico, olvidando lo más humano, y brindar alguna prenda de vestir, que sería más grato y útil para el niño que carece de los medios económicos necesarios que no le permiten vestir con decencia. De esta manera, cumplía su labor social el magisterio municipal de aquella recordada época. Hoy en el día, han sido olvidadas estas obligaciones morales y Éticas que permiten preguntar ¿en dónde radica el corazón cristiano? y me permito recordar la opinión del filósofo y sociólogo José Pérez Lobato, quien dice que ningún código moral y social de las muchas religiones que se practican en el mundo han conseguido las metas a que aspira la sociedad humana.

Azogues, 7 de diciembre de 1991

REFLEXIONES OPORTUNAS

Escribe Prof. Ovidio López Ochoa.

Parece que los últimos discursos políticos, entremezclados con acusaciones del peor género, no conseguirán los cambios electorales que persiguen los aspirantes a la Primera Magistratura del Estado, porque a esta altura de la campaña cívica, la resolución electoral de los ciudadanos, está dada y, el 17 de Mayo próximo, votarán por el candidato de su preferencia; de manera que, quienes estamos preocupados en esta proceso cívico, esperamos que el pueblo ecuatoriano, concurra mayoritariamente y, que con plena conciencia del acto que se realiza, nos demuestre su madurez política y nos de el mejor Gobernante, seleccionado, con análisis sereno, al candidato que mejor propuesta de Gobierno haya presentado.

"Para apreciar a los hombres se necesita un criterio muy fino y delicado, sin él no hay más que errores y equivocaciones **FRAY VICENTE SOLANO**".

Con el criterio creo que los ecuatorianos tenemos que cumplir y ejercer el derecho del sufragio en estas elecciones del 17 de Mayo próximo, lo haremos con plenitud cívica y nos daremos el Gobierno que nos merecemos, que nos brinde la felicidad.

No pensemos que el nuevo mandatario, realizará un milagro, para obtener una transformación inmediata de las apremiantes condiciones en las que nos debatimos los ecuatorianos. Creemos con seguridad que ningún candidato dispondrá de la panacea para tantos males que nos afecta, la sabiduría no es indispensable para emprender en los cambios socio-económicos que necesita el País.

Según Platón: "Nunca los pueblos han sido bien gobernados por filósofos o escritores", en consecuencia necesitamos hombres prácticos que hagan uso de sus conocimientos con honradez evitando la inmortalidad administrativa, cuidando celosamente los intereses del Estado y del pueblo ecuatoriano.

Votemos con criterio sano, pensando en la felicidad de la Patria.

Confiamos en la reflexión de los ecuatorianos y que el nuevo Gobierno sea el futuro de ella, que enmendará los errores de las anteriores administraciones, que se han consagrado como una epidemia nacional; que obre con equilibrada prudencia, encontrando los caminos más acertados para rescatar el honor nacional, liberándonos de esta crisis moral, política y económica en la que nos encontremos; que la riqueza nacional sea repartida con equidad y que los sectores económicos pudientes, contribuyan para su solución.

Usted ciudadano ecuatoriano, sería el autor de la felicidad o la desgracia de la Patria. Azogues, Mayo 2 de 1992

MAESTROS DEL CAÑAR

Escribe: **Prof. Ovidio Virgilio López Ochoa.**

Seguros estamos de vuestra responsabilidad histórica ante el futuro de los pueblos; porque a vosotros, adalides del derecho y la justicia, la Patria os ha confiado el ineludible deber de salvarla; por esto y porque a vosotros está confiado la dirección moral de las juventudes que son cimiento de la Nacionalidad, os hacemos el más profundo llamamiento de civismo, para que el 5 de Junio, no permitáis con vuestro vota el triunfo de la fuerzas retardatorias. Luchemos por la exaltación de hombres nuevos, capaces y desinteresados, sin compromisos de partido, los que trabajarán por los sagrados e impostergables intereses provinciales, insatisfechos hasta por la **INOPIA POLITICA** de la representación conservadora, enquistada en la función pública.

El Partido Conservador del Cañar históricamente ha vivido una lamentable imposibilidad de mandar una genuina representación legislativa; su pobreza de hombres va obligándole a importar elementos que, desvinculados de la vida provincial nunca la sirvieron con capacidad y desinterés.

Muchos años hace que la provincia vive el más vergonzoso de los desprestigios políticos y la más honda de las miserias económicas, por la incapacidad de sus representantes de Derecha, que la han abandonado en su dolor, y hoy, nuevamente una lista **ESPUREA**, con **GERARDO MARTINEZ ESPINOSA**, Hombre **FUNESTO**, que lucha sectaria y sistemáticamente por el debilitamiento de las Instituciones Liberales, sólida base de la supervivencia de la estructura democrática del pueblo.

La prueba más fehaciente de nuestra aseveración sobre la persona moral de **GERARDO MARTINEZ ESPINOSA**, la dio el Señor Ministro de Educación Pública, al separarlo de la Subsecretaría de su Ministerio, para mantener la dignidad del magisterio, acanallado y vejado por los mezquinos intereses de este sátrapa de la política conservadora. Lo dio también , la Prensa del País, al enjuiciar y denunciar sus métodos y procedimientos despóticos en contra del Laicismo, una de las Instituciones más valiosas de la fisonomía democrática de la Nacionalidad Ecuatoriana; y lo dio el mismo, al opinar manifiestamente en contra de la Educación Laica, en su entrevista radial a la que fue invitado por el Señor Director de Radio «La Voz de Azogues».

GERARDO MARITINEZ ESPINOSA, constituye un hombre ingrato para las filas del Magisterio y para los intereses de la provincia, por tanto no debió constar en una lista para representantes a la próxima Legislatura.

Maestros y ciudadanos altivos de la Provincia, **REPUDIEMOS** el nombre de **GERARDO MARTINEZ ESPINOSA**.

DOS MAESTROS PARADIGMAS DE LA EDUCACION

Escribe: Prof. Ovidio Virgilio López Ochoa.

Comienzo este artículo con mi saludo reverente, por se fecha clásica, a los Maestros de mi Provincia que, merecen el homenaje de toda la sociedad, porque constituyen el cimiento de la grandeza de la Patria. maestro: Forja y construye tu porvenir, cumple tus obligaciones, no pidas favor a los dioses, que el libro sea tu mejor consejero.

Recordar a quienes nos legaron sabiduría y cumplimiento del deber en la difícil y sacrificada tarea de educar, es honradez moral y reconocimiento de las virtudes que las adornaron durante su vida.

Me permito, distinguidos lectores, despertar respetuosamente, las inmortales cenizas de dos ilustres Maestros que, a su paso por la educación no dejaron substancia espiritual pródiga y fecunda que, señale el camino que los educadores habrán de seguir en esta quijotesca obra de la civilización humana. Que ellas (sus cenizas) provoquen la muerte de este cicatero egoísmo, de ceguera espiritual, que olvidando el nombre de dos cimeras figuras del Magisterio Nacional y que, constituyen en hito en la Historia de la Educación, no hacen otra cosa que negar su ejemplo a las generaciones futuras.

Hablo de Alberto Montalvo Ochoa y de Rubén López Ochoa, dos maestros que unidos por los lazos de su sangre materna, recorrieron muchas latitudes de la Patria, en peregrinación profesional, conduciendo en su corazón y en su cerebro, la grandeza de su provincia y de su profesión, a que vibren rutilantes en los altares de la Patria.

Alberto Montalvo escribe su libro "El Maestro A Través De Los Tiempos", y en él confirma el sacrificio del hombre civilizador de las sociedades humanas y le compara con Sócrates, obligado por su sabiduría, a escanciar el vaso de la mortal cicuta y, con cristo, a quien se le decreta una infame muerte en la cruz, por su Doctrina de amor al hombre. De esta manera, Alberto Montalvo habla del redentor de la cultura y de su sacrificio, siempre sujeto al vaivén de las circunstancias políticas, económicas o sociales de los Gobiernos y de los Pueblos.

Rubén López escribe su libro "Los Pilatos De La Política Ecuatoriana" en el que enfoca y analiza la problemática del profundo contenido socio-político y socio-económico; critica con mordacidad la poca capacidad de nuestra educación y acusa directamente a ésta, los males externos e internos que pesan sobre la patria y los largo de nuestra historia, porque a nuestro gobierno, mas les preocupaba sus intereses políticos y económicos, para cuyo objetivo hacía se indispensable mantener en la ignorancia, al pueblo.

Para conocer objetivamente a estos excepcionales exponentes de la educación, expondré a breves rasgos los datos mas sobresalientes de su quehacer profesional.

Al referirme a Alberto Montalvo, no hago sino transcribir la nota necrológica que, a manera de homenaje póstumo le rinde el Diario El Telégrafo, al decir duelo social, haré presente solamente los datos más importantes:

En esta ciudad de Guayaquil, dejó de existir el 16 de junio de 1980, el Doctor Alberto Montalvo Ochoa, quien fue un valioso intelectual que se distinguió por su larga carrera como educador e el Colegio Nacional Vicente Rocafuerte; fue fundador del Colegio Aguirre Abad; como estudiante universitario, mereció el premio máximo y una beca para Chile. De su vocación literaria merece especial mención sus relatos costumbristas que se publicaron

en las páginas literarias de "El Telegrafo", que le valieron elogiosos comentarios internacionales de Gabriela Mistral, de Jorge Carrera Andrade, desde París etc. Su obra "El Maestro a través de los tiempos"; fue laureada por el Gobierno Nacional.

Del profesor Rubén López, su trajinar profesional brevemente recordado es el siguiente: Normalista del Manuel J. Calle de Cuenca, profesor del Colegio Juan Bautista Vázquez de Azogues, Director Provincial de Educación del cañar, Profesor en el Normal de Chone "Manabí", egresado de la Universidad Central especializado en Literatura, Rector del Colegio Nacional Olmedo de Portoviejo y profesor al mismo tiempo en el colegio anexo a la Universidad Técnica de Manabí, Supervisor Regional de Esmeraldas y Manabí, Supervisor en Cayambe cargo en el que se jubila. Fue editorialista del diario Manabita "El Clarín", de Portoviejo.

En el estudio de su libro Los Pilatos.... hace inca pío en la educación de la juventud y su formación ciudadana. Como corolario, la suerte de los nombres de estos valiosos profesionales de la educación "quijotes de la cultura", olvidados bajo tierra muchos años. El tiempo se encargará de hacerles justicia.

PROBLEMAS SANITARIOS

Escribe: Prof. Ovidio Virgilio López Ochoa.

Es muy placentero de hablar de problemas sanitarios, de muchos años acá. Ha causado verdadera satisfacción pública, oír la lectura de comunicados del Señor Jefe Provincial de Sanidad, y mediante los cuales nos hacen conocer ciertas disposiciones sanitarias que velan por la salud ciudadana.

No es posible obstinarse negar que, sin la fiel observancia de ellas, no podríamos contribuir a la defensa del capital humano, tesoro de la riqueza Nacional, porque permitiría el crecimiento sano de la sociedad y un normal desenvolvimiento de sus actividades diarias, para el aprovechamiento de los elementos que lo componen.

Por otro lado consideramos que el cumplimiento, de las obligaciones que conducen a conseguir la salud del pueblo, beneficiaría también el aspecto material de la ciudad y despertaría un estimable interés turístico para visitarla.

El problema no radica solamente, en el Señor Jefe Provincial de Sanidad, nos haga conocer disposiciones sanitarias que regulan la salud pública, sino que exija el cumplimiento de tales disposiciones y proceda a sancionar con toda energía en los casos de residencia o incumplimiento de conformidad con las atribuciones de que se halla revestido.

Pero esta actividad sanitaria necesita colaboración de otro u otros organismos y funcionarios, existentes para el caso, llamados a colaborar para conseguir su satisfacción. Por su parte el señor Jefe Provincial, debe ordenar al empleado correspondiente visitas domiciliarias, siquiera semanalmente, para que constate el aseo de las habitaciones, la existencia de los servicios indispensables y procede a sancionar, sin excepción de persona alguna, a quienes no cumplan con la instalación de dichos servicios, olvidando parentescos, amistades, compadrazgos, etc. etc. y olvidando también que por circunstancias muy extrañas, la ciudadanía se halla sin servicio de agua, ENTUBADA.

Escribe OLIO.

RECLAMANDO UN DERECHO

Escribe: Prof. Ovidio Virgilio López Ochoa.

Empezaré este artículo, evocando un elocuente aforismo que dice: "La constancia puede lo que la Dicha no alcanza".

Hace algunas semanas, por este mismo Semanario, el Ab. Lauro Yumbla, publicó un importante Artículo, acerca del Hospital del Seguro Social en Azogues, Esto me releva tratar sobre este asunto, pero no se puede soslayar plantear otros íntimamente relacionados con la salud de los afiliados de la Provincia del Cañar.

Al igual que el problema del que hacemos referencia en este artículo, nos preocupa con igual importancia y fundamento, la ausencia de Facultativos Especializados, en el departamento Médico que funciona en Azogues, por lo menos en las Áreas médicas de Cardiología, Otorrinolaringología, los dos primeros Facultativos porque corresponden a las enfermedades que con mayor frecuencia se observa en nuestro medio y el Radiólogo a que emita el informe técnico con el resultado del examen de Radiografía a que el Clínico tratante, con el conocimiento objetivo de las lesiones internas que padece su paciente, aplique con mayor seguridad la Terapia aconsejada, se conoce que el Dispensario dispone de equipos de Rayos X.

La dotación de los Facultativos a que hago referencia, se vuelve indispensable tanto por las razones anotadas como por el costo económico que causa el traslado al Hospital de Cuenca, para recibir atención especializada; aquí Viene el Drama: un trámite engorroso, solicitar el pasa al Hospital de Cuenca, esperar el señalamiento del día que recibirá atención, viajar muy tempranamente para obtener el turno, los que comienzan a repartirse a partir de las nueve de la mañana, esperar un largo desfile de afiliados que concurren para ser atendidos por especialistas, dándose el caso que muchos enfermos, retornan a su lugar de origen sin ser atendidos porque el Facultativo concluyó su atención. Este viacrucis costoso, nos obliga a presentar esta petición con el carácter de urgente, para aliviar en parte la crisis hospitalaria que soportamos los afiliados de la Provincia toda vez que pensar que en breve plazo, podamos disponer de esta casa de salud, constituye un sueño y cuando se haga realidad esta aspiración de los cañarenses sería para nuestros bisnietos y tataranietos, siempre y cuando no quede para las Calendas Griegas.

Seremos insistentes en este cometido, hasta alcanzarlo, si no es posible por medios civilizados, nos veremos en el caso de tomar decisiones radicales para conseguir nuestros justos objetivos.

Al hablar del pago de la deuda social, creemos que los problemas de la salud, deben ser resueltos prioritariamente, de consiguiente, confiamos en que el señor Ministro de bienestar Social, el Sr. Director General del Instituto y el Consejo Nacional del mismo, evocarán conocimiento de este urgente problema y lo darán solución.

En el Universo del 10 de Septiembre de 1.991, se publicó con grandes caracteres "MINISTERIO DE PREVICION SOCIAL", con obras sembrando esperanza. Esto es muy elocuente, ojalá que su elevado contenido humano no quede como un SLOGAN más de propaganda política y que tengamos que recordar las palabras de San Pablo "la fe es el fundamento de lo que espera y el testimonio de lo que se ve".

Al cerrar este artículo, esperemos que Gerente del Seguro Social y Director de los Servicios Médicos, en Azogues, se comprometan y nos ayuden a conseguir este justo anhelo que

redundaría en la satisfacción de los intereses sociales de todos los afiliados, jubilados y en servicio.

Confiamos en su capacidad profesional y administrativa para dirigirse a las Autoridades Superiores del Instituto y conseguir la satisfacción de tan importante como inpostergable servicio.

REFLEXIONES

Escribe: Prof. Ovidio Virgilio López Ochoa.

El día 5 de Julio, el pueblo ecuatoriano tomó su decisión final, después de una larga y quizá cansada campaña política, eligió al candidato que manejará los destinos del País.

Creemos con sinceridad que hizo un análisis sereno, consiente, con una sana y profunda meditación para darse el Gobierno que se merece y que dará solución a sus múltiples problemas, con justicia y con respeto a los derechos humanos.

El pueblo concurrió masivamente para cumplir con su deber cívico y ejercer su derecho.

Es la hora de la reconciliación", es la frase común y corriente de los que fueron candidatos y del pueblo en general; es de esperar que así lo sea, porque un elemental concepto de lo que es democracia, lo recomienda; es menester que haya la capacidad receptiva necesaria a que lo observen quienes no pudieron obtener el triunfo.

El país necesita de esta reconciliación, que nos brindaría paz y confianza para salirnos de la crisis agobiante que nos preocupa.

Se supone que por el amplio margen de votación al que debe su triunfo el Arq. Durán Ballén, su gobierno reciba el respaldo del pueblo ecuatoriano, lo cual significaría el apoyo a la gestión de su administración en todo lo que signifique acción positiva para el bienestar del Estado y de los Ecuatorianos; que no se reaviven las actitudes negativas "la oposición", nada constructiva; la historia de la República nos demuestra que ningún Gobierno que haya administrado el País en medio de una oposición ciega, ha conseguido conducir a la República hacia la plena vigencia del bienestar.

Estoy reflexionando acerca del comportamiento que habrán de observar el Gobierno y el pueblo ecuatoriano; que las "langostas políticas", no invadan el Palacio de Gobierno, que con pretexto fútiles o intrigas, traten de corromper las sanas intenciones del flamante gobernante, utilizando sus imponderables facultades maquiavélicas.

La Prensa tiene la ineludible obligación de recordar y recomendar al nuevo Mandatario, que todos los pueblos de la Patria, tienen el mismo derecho de pedir y exigir que las rentas del Estado sean repartidas con equidad, guardando la proporcionalidad correspondiente a que ninguna Región de la Patria se vea sin atención para evitar que los pueblos que se sienten marginados se vean obligados adoptar medidas poco aconsejadas, "Medidas Turbulentas".

Que la Administración Provincial, se ponga en manos de personas de la más calificada probidad a que se apliquen las leyes con respecto y practique la administración con moral. Que no se pretendan a pretexto de simpatizantes o de colaboración en la campaña, exigir posiciones burocráticas ajenas a su capacidad, porque iría en mengua de la marcha normal de la administración pública.

Al cerrar estas opiniones, me permito formular mis fervientes votos por la acertada gestión administrativa del Sr. Durán Ballén y que renazca el bienestar de la patria y de los ecuatorianos.

RESPONSABILIDAD ELECTORAL

Escribe: Prof. Ovidio Virgilio López Ochoa.

Grave es la responsabilidad electoral que llevarán a la Asamblea Constituyente, los diputados que resulten ungidos, para cumplir con cabalidad los imperativos que salvarían el caos en que vivimos los ecuatorianos, secuela trágica de la inseguridad política, del desequilibrio estatal a que nos han conducido los gobiernos que han sido el producto de la financiación de las clases adineradas, de castas privilegiadas, que han dominado al País, desde la creación de la República, de cuya razón, el brote subversivo del pueblo trabajador, del estudiantado, el que siempre se encuentra junto a las clases desheredadas, cumpliendo con la nobilísima misión a que sacramentalmente, se mira obligado, no se ha dejado esperar, aún cuando sea, para luego caer, subrepticamente, en manos de los gobiernos de facto que han conducido la República, hasta la calamidad.

Digo grave responsabilidad, porque deben dictar la Carta Política que han de garantizar la vida político-jurídico del pueblo ecuatoriano y su desarrollo socio-económico, abandonando fórmulas caducas, que han detenido la satisfacción del imperativo histórico de la sociedad.

En esta vez nos creemos seguros, que por la larga y dolorosa experiencia que los partidos políticos y el pueblo elector, tienen acerca de la gravedad política del País, de la crisis moral y económica en que vivimos, escogerán hombres que traten de cambiar radicalmente las bases jurídicas de la Nación; para que se enrumbe por caminos limpios, honestos a que salve ante tanta plaga de miserias que pretenden extinguir un pueblo joven, robusto, lleno de energías que pueden poner al servicio de su propia satisfacción.

El Estatuto Jurídico que ha de dictarse, debe consultar indispensablemente, sin dilogía alguna, una nueva estructura económica que satisfaga, por lo menos, las más imperiosas necesidades de la sociedad a la que nos debemos, satisfacción que ha de determinar su propia supervivencia, la medida que nos salvaría del dolor de mirar la miseria espectral en la que vive la gran mayoría ecuatoriana. De esta nueva orientación, hemos de ver sugerir la fuerza necesaria para que el Estado cumpla con sus deberes inaplazables, porque no hemos de creer que un ensayo de reforma agraria, y una fementida reforma tributaria, tan combatida por la clase plutocrática del País, clase eternamente dominante y usufructuaria del esfuerzo del trabajador, puedan ser elementos capaces de provocar una transformación económica de la Nación.

Son necesarias regulaciones que tengan fuerza suficiente para que se imprima la dinámica necesaria, a los grandes capitales privados que se mantienen inactivos, de manera que puedan cumplir con el ineludible destino de su función social.

Azogues, 24 de septiembre de 1966.

POR LA SALUD DE UN PUEBLO

Escribe: Prof. Ovidio Virgilio López Ochoa.

Los medios de comunicación colectiva: Prensa hablada, escrita o televisada, tiene la ineludible obligación de velar por los intereses sociales y, en este caso se encuentra la prensa local, por la gravísima situación ecológica en la que se halla la ciudad y la ciudadanía de Azogues, como consecuencia de la emanación de las sustancias tóxicas, producto del procesamiento de elaboración del cemento; tóxico que altera de manera alarmante la correlación que debe mantenerse entre el medio ambiente y los seres vivos. Estas emanaciones de la Industria Guapán, afectan de manera gravísima ciertos órganos, especialmente respiratorios, con las consecuentes molestias de salud.

Todas estas circunstancias, medio-ambiente, preocupan a la ciudadanía y se de esperar que los directivos a quienes corresponde, tomen inmediatamente las medidas correctivas evitar las emanaciones y la toxicad que afecta gravemente la salud. Si las medidas a tomarse, tiene el carácter de urgente, se evitaría que la ciudadanía arbitre las necesarias y éstas posiblemente podría alterar el orden social.

Por ventaja, según publica El Heraldó en su edición de 6 de junio presente, la reunión de las autoridades al más alto nivel provincial, han tomado la iniciativa, como correspondía, para impedir que la Industria de CEmento Guapán, continúe elaborando e intoxicando el ambiente, y que de no tomar las medidas que precautele esta emergencia nociva, se declarará a la fábrica en estado de emergencia, medida muy acertada, para evitar que las acciones populares sean las que tomen las aconsejadas.

Al recordar la historia que originó el nacimiento de la Industria Guapán, nos viene a la memoria el respetable nombre del pionero de su creación: Doctor Aurelio Antonio Jaramillo Rodas, personaje de innegables e invalorable méritos de nuestra vida de comunidad, quien en asocio con otros personajes de la localidad, organizaron la Junta Provincial del Cañar "pro-fábrica de Cemento de Azogues" (Guapán) y fui honrado por el comité con el nombramiento de MIEMBRO PERMANENTE de la junta, según Ofc. recibido el 15 de mayo de 1949 a los tres días de organizado el Comité.

De esta manera se gesto la instalación de la Fábrica Industrias Guapán, posiblemente no se meditó en el futuro de la ciudad y de sus habitantes, menos en la ubicación que se debió dar a la Fábrica y sus instalaciones; quizá la preocupación de sacarle a la ciudad y al cantón del estado de postración económica en la que ha vivido, sujetos a la agobiante economía que los proporcionaba la manufactura del sombrero de paja toquilla, no se meditó el futuro ecológico del medio, menos en su negativa repercusión económica. La explotación de la riqueza de las calizas de la zona, no han servido sino para mejorar los capitales invertidos y para unos pocos y contados directivos que han administrado la fábrica y ni siquiera para los trabajadores. De manera que las aspiraciones de esta histórica gestión para la conquista de la Industria Cementera Guapán, encaminada a conseguir mejores días para la zona, no han tenido la respuesta económica y social que se esperaba: había faltado la previsión acerca de su futuro.

De continuar la elaboración del producto en las que se hace, sin las precauciones indispensables para evitar la contaminación ambiental, con seguridad, nos veremos avocados a un GENOCIDIO inevitable, lo cual no estamos dispuestos a permitirlo. Esperamos que las autoridades y los organismos competentes, arbitrarán las medidas más urgentes para evitar este posible GENOCIDIO, antes que el pueblo tome acciones

terminantes. Por la salud del pueblo y la tranquilidad social esperamos se den las medidas inmediatas.

Azogues, junio 13 de 1992

OFERTAS QUE NO SE CUMPLEN

Escribe: Prof. Ovidio Virgilio López Ochoa.

Hablar de las medidas económicas, que estrangulan al pueblo ecuatoriano, constituye un tema de inagotable preocupación.

Preso de la angustia, de la desesperación, de la inconformidad, por la infamia de tal decisión, producto de la ansia de riqueza de la oligarquía que acompaña al gobierno, que a toda acción administrativa la llama "cambio o nuevo rumbo", argucia del Argot Político, para engañar a un pueblo incauto, sincero, que tiene que rendir culto a la democracia y pagar la desgracia fiscal del Estado, consecuencia ésta, de la incapacidad de los gobernantes para manejar la hacienda pública; no encuentra que rumbo tomar, acosado por la indolencia de las clases plutocráticas del País, que no faltan en ningún Gobierno, por que ellas son quienes con su dinero hacen las elecciones.

En toda campaña electoral, la prodigalidad de los candidatos excede de los términos humanos, faltan bolsillos para conducir a casa sus generosos ofrecimientos; pero llegan al Solio Presidencial y se desmemorian, se enferman o padecen de amnesia hasta cuando dure el mandato.

Qué pena que en campaña se ofrezca una cosa y en Gobierno se convierta en otra; este es el caso de las medidas económicas, se ofreció gobernar en favor de las clases marginadas, y se dictan medidas para estrangularlo, en favor del Estado. Que manera tan fácil de tergiversar los ofrecimientos! y convertirlos en medidas para enriquecer al Estado y poner al servicio de las clases pudientes, aunque el pueblos se muera de hambre.

Sería admirable, que el Frente Económico, visite los mercados, para que constate los precios prohibitivos de los alimentos de primera necesidad y se den cuenta de las acciones de gobierno en contra del pueblo que vive de la miseria.

Según voceros oficiales, tenemos que esperar un año para la rehabilitación económica de la Caja Fiscal y poder mejorar la crisis económica que sufrimos, entonces comenzará a llover el mana divino, no podemos asegurar que el pueblo pueda soportar su inanición, durante tan largo tiempo de espera.

No sabemos, no podemos predecir, a donde llegará la situación social del País y menos la situación política del gobierno, porque el pueblo le ha retirado su confianza y comienzan las fuerzas de oposición hacerse presente, sin que tenga defensa porque conoce que cometió un desacierto y que sus ofrecimientos de combatir la inflación que pauperisa al pueblo, quedaron flotando en el ambiente, como una siembra a voleo, convertidos en una falsedad mas.

Al terminar este ligero comentario político-económico, recordaré las doctas palabras de un ex- Magistrado de la República, quien nos decía durante un comité político "hay que comenzar los cambios desde arriba, para impedir que comiencen desde abajo, porque desde aquí se daría con sangre. El Gobierno de don Sixto, se ha equivocado, al comenzar desde abajo y poner el hambre en el estómago del pueblo ecuatoriano.

Azogues, 12 de Diciembre de 1992

UNA FALACIA MAS

Escribe: Prof. Ovidio Virgilio López Ochoa.

El 24 de Noviembre de 1992, entró en vigencia, el Decreto Ejecutivo No 285, expedido por el Sr. Presidente de la República, mediante el cual, se adelanta una hora al sistema nacional de trabajo, con el exclusivo objeto de economizar el consumo de energía eléctrica, por la emergencia que puede darse por el estiaje que soporta el País y las consiguientes angustias sociales que se darían, particularmente la noches, por la falta de energía.

Nada más equivocado que esta decisión y aserto ya que por obvias razones, no habrá economía en el consumo de energía, toda vez que una persona estudiante, trabajador o empleado, habrá de necesitar de luz, para levantarse, vestirse, lavarse, preparar su desayuno, etc. etc., tareas en las cuales habrá consumido luz, por lo menos, durante una hora, de lo cual resulta que no ha economizado consumo eléctrico, sino que ha gastado más.

Por otra parte se está atentando contra Leyes Astronómicas fundamentales, descubiertas y comprobadas científicamente por astrónomos, como Pitágoras, Copérnico y otros quienes nos legaron las Leyes Universales del Sistema Solar, a las que está sujeto el Planeta en el que habitamos.

De conformidad con el sistema heliocéntrico, la tierra en sus movimientos de rotación y traslación, nos proporciona los días, las noches y las estaciones, cuya intangibilidad influye biológicamente en la vida de los seres que habitamos el planeta y nos conduce adecuadamente en nuestras normas habituales, sujetos a ellas como estamos, esperamos que el sol nos brinde sus divinos rayos para entregarnos a nuestras tareas cotidianas.

Que no se pretenda cambiar este sistema, a pretexto alguno, cambiar el ordenamiento social, poner en peligro, particularmente, a la niñez y juventud que tiene que concurrir a educarse, en horas inadecuadas, con el peligro de los antisociales que aprovechan de cualquier hora, en especial en éstas, para cometer sus atropellos y aún atentar contra el pudor.

Que las cercanías de los días navideños, sea un motivo, para que la reflexión de los mentalizadores de este Decreto, recapacite y vuelvan las cosas a sus causas normales y que no pretendan ocupar un puesto en el escalafón de los Sabios Astrónomos.

UNA BOMBA DE TIEMPO

Escribe: Prof. Ovidio Virgilio López Ochoa.

El país se halla convertido en una bomba de tiempo: huelgas y paros a diestra y siniestra; los ecuatorianos nos preguntamos: ¿qué pasa con el Gobierno que no puede conducir la nave del Estado?; por sus síntomas está a punto de zozobrar, talvez, le hace falta alguna disposición Constitucional, para detener esta ola de protesta!, muchas de las cuales serán injustificadas, ilegales, o quizá las ofertas de campaña no se cumplen debidamente?, qué pasa con el Cuerpo de Asesores de Gobierno que no le ayuda a gobernar e impedir que sus decisiones le conduzcan al fracaso, o es el Cuerpo de Asesores, quien le aconseja mal?; vivimos un proceso de verdadera anarquía, de verdadera descomposición social; según informes de prensa, hasta los gallos se han declarado en huelga, por la modernísima hora Sixtina.

Analizando este proceso de descomposición social, que nos preocupa, nos parece que no tiene otro origen que las medidas de shock, dictadas al inicio del nuevo Gobierno, las mismas que han empeorado, la ya insostenible crisis económica que sufre el pueblo.

Es que las acciones administrativas se están dando, equivocadamente, o faltan las medidas de compensación que equilibren la inflación que soportamos como consecuencia de las medidas económicas?; quizá hace falta que las autoridades del Frente Económico, llamadas a controlar y regular los precios de los alimentos de primera necesidad que se expenden en los mercados y otros lugares, se hagan presente, porque, por lo que hasta ahora llevamos de la administración del nuevo Gobierno, no se les conoce, ni sabemos en donde existan.

A estas autoridades, comedidamente hacerse presente en los lugares indicados, necesario, quizá imprescindible su presencia, para controlar el abuso de este proceso neoliberal que nos ha impuesto el Gobierno y posiblemente evitar que los ecuatorianos pensemos en mitos como el de la Caja de Pandora, que se ha destapado en el Ecuador y se han liberado todos los males que conducía en su interior, menos la esperanza.

UNA VIDA LACERANTE

Escribe: Prof. Ovidio Virgilio López Ochoa.

Nada más adecuado que este titular, para analizar objetivamente, la realidad social que vive un sector respetable de la sociedad ecuatoriana, que luego de haber contribuido con su capacidad intelectual y material, con todo patriotismo, por el desarrollo del país, durante el considerable tiempo de treinta o cuarenta años de servicio, en diferentes actividades, no haya sido retribuido con el reconocimiento de un justo descanso, por lo menos económicamente para poder sobrellevar con dignidad el resto de su existencia, respondiendo con honor, a los imperativos del quehacer social que la vida requiere.

Me refiero en términos generales a los jubilados del país, quienes a no dudarlo y sin pretender, utilizar un término peyorativo, llevamos una vida infrahumana, situación que obedece, con absoluta seguridad y acierto, a que el INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL, no actualiza las pensiones de jubilación, de conformidad con el elevado costo de la vida que soportamos, excepción aceptada, las jubilaciones realizadas en estos últimos años, que parece que se acerca a la realidad económica que se vive las que, guardan una marcada diferencia económica con las jubilaciones de años anteriores.

Nos preguntamos los jubilados, de qué, sirven los crecidos capitales que ingresan a las Cajas de previsión social, si no son debidamente canalizados y equivalentemente distribuidos en sus diferentes áreas sociales que dependen del Instituto?.

Frente a estas interrogantes, pensamos que debe limitarse, el dispendio de la maquinaria burocrática del Instituto, y limitar el paternalismo con el Estado, porque estamos seguros que el I.E.S.S. se ha convertido en casa de beneficencia para cubrir las necesidades del Gobierno y, en fuente de trabajo para desocupados, necesarios o no necesarios. También nos preocupa, los frecuentes contratos colectivos, en los términos que se realizan y, la crecida rentabilidad que ganan los servidores, factores todos, que inciden directamente en el notorio debilitamiento del presupuesto de la institución, mientras el área económica para jubilados, se siente incapaz para realizar reajustes de las pensiones, de acuerdo con el tiempo, y las necesidades que demanda la tercera edad, de por si imperiosas.

Esperamos que la Institución, sensible a estos requerimientos, haga una mejor aplicación de la FILOSOFIA que inspiró su creación, revise las pensiones jubilares con más frecuencia, en términos más humanos, de consiguiente saludables, caso contrario, nos veremos avocados a constituirnos en una vergonzosa LACRA SOCIAL, no somos fatalistas, no creemos en la irreversibilidad del problema, confiamos que los Directivos del Instituto lo hagan porque los problemas humanos deben ser recuentos por los humanos.

Lamento no disponer elementos de juicio necesarios, acerca de la historia, reglamentación y cambios que haya sufrido la Institución, a lo largo de los 63 años de vida institucional para tratar con mayor acierto tema tan complejo y de tanta responsabilidad histórica y social.

Azogues, agosto 31 de 1991

NUEVOS VIENTOS POLITICOS

Escribe Prof. Ovidio Virgilio López Ochoa.

Nuevos vientos soplan en la atmósfera electoral de país, es de desear que no se conviertan en un torbellino más, en esta acción cívica en el que los ecuatorianos nos encontremos inmersos; me refiero a la consulta de un nuevo frente político, seguramente para impedir que fuerzas negativas lleguen al Poder.

Es de desear que nos traiga una mejor y más clara propuesta electoral, para lograr que los ecuatorianos salgamos de este atolladero político. Lo ideal sería que, su acción cívica se desenvuelva en un marco de tranquilidad y respeto a las acciones y propuestas de otros partidos o candidatos, prescindiendo de las manidas inculpaciones a las acciones de Gobiernos anteriores, pretendiendo con esta artimaña electoral, constituirse en la panacea para curar tantas enfermedades que afectan a este pobre país, enfermo desde cuando nació como República.

Recorriendo a la memoria en muchas décadas de Gobiernos Democráticos, no se ha dado uno solo que haya solucionado, por lo menos en parte, la álgida problemática social y económica de país, no han respondido positivamente a los imperativos del desarrollo de la sociedad y de los pueblos, que aún se mantienen sin solución.

Los males endémicos que soportamos los ecuatorianos, constituye un síndrome que nos acompaña, como herencia, desde la independencia. Estos males no se curan con discursos, con ofertas o con insultos, sino con acciones dirigidas a la erradicación de ellos.

Una formación televisada, dio a conocer, la formación de este nuevo frente político, con la concurrencia de algunos movimientos y partidos, que su conformación sea sólida, duradera y democrática, para que signifique la solución de los problemas de las mayorías y no el acomodo de quienes han tomado esta laudable decisión, que no obedezca a la defensa de sus intereses y luego se desvanezca en acciones privadas que, significaría la frustración de las esperanzas populares.

El pueblo está consciente de su gravedad social y estamos seguros que analizará detenidamente las ofertas de campaña, él sabe que los políticos ofrecen hasta lo que no pueden cumplir, luego de subir al poder olvidan todo, menos sus banquetes, se entregan a las oligarquías, a los comités electoreros; y las grandes mayorías siempre explotadas por una clase parasitaria que no se llenan con el producto del trabajo ajeno.

Azogues 7 de marzo de 1992.

CANTO AL AMOR

Escribe: Prof. Ovidio Virgilio López Ochoa.

TIENES UN NOMBRE.....

AMAPOLA de pétalos sutiles,
blancos y de rojo encendido,
llevas adentro el corazón,
con el opio de mis sueños,
volátil pasajera, vienes y vas,
desapareces con tus encantos,
dejando una huella inmortal,
!el amor!, sin meta, sin destino,
Por qué no llegarán los vientos?,
con el sino venturoso de la vida!,
Fuente de agua cristalina,
que brotas de la montaña azul,
te desprendes, llegas al valle, descansas,
convertida en espejo de la luna,
a que ella se mire su hermosura,
navegas nuevamente, llegas lejos,
celebras tu ceremonial connubio,
allí te pierdes, confundida en el amor,
sigues tu camino misterioso,
llevando y dejando una quimera,
que entretiene el alma y engaña el corazón,
Soñamos, nos inspiramos, nos encontramos juntos,
es eterna la presencia del amor.
No me niegues el calor de tus ojos,
que necesita el frío de mis noches.

OLIO